

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
		Versión: 1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1
FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-		

Bogotá D. C. 18 de Julio de 2017

Señor
ANÓNIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta a Requerimiento No. 1556912017
Radicado: Buzón Teusaquillo

Asunto: Respuesta a requerimiento con radicado SD

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS-, radicado bajo consecutivo N°. DP1556912017, fechado 13 de Julio de 2017, me permito informarle que la profesional Johana Martínez (Nutricionista Proyecto “Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras”, ha sido contratada por la Secretaría Distrital de Integración Social como Nutricionista, luego de un juicioso y exhaustivo análisis de su formación y aptitudes académicas y profesionales que la califican para desarrollar las obligaciones derivadas de la necesidad del servicio. Sin embargo, ante su queja se le ha socializado el texto que usted nos manifiesta a la profesional, quien indica no haber tenido actitudes y/o comportamientos irrespetuosos con la población atendida en ningún momento; lo cual es corroborado con los demás profesionales presentes en la jornada de seguimiento Integral Nutricional y de criterios de permanencia a la población beneficiada.

Así mismo, quisiera comunicarle que nuestras profesionales del Proyecto han emitido constancia mediante acta, informando sobre la no entrega de la documentación y soportes requeridos por parte de algunas personas con discapacidad que son titulares del bono canjeable por alimentos (beneficiarias), situación que ha impedido que se realice el proceso de seguimiento para toda la población beneficiaria.

Cordialmente



GUSTAVO ALFONSO TORRES OSPINA

Subdirector Local para la Integración Social Barrios Unidos-Teusaquillo (E)

Elaboró: Ivonne Messier- Líder del Equipo de Inclusión Comunitaria Barrios Unidos- Teusaquillo
Revisó: Silvia Natalia González Trujillo – Abogada SLIS Barrios Unidos / Teusaquillo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-001

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

**FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A
REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR
PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-**

Bogotá D. C. Julio 19 de 2017

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1556912017 de fecha 13 de julio de 2017, el doctor Gustavo Alfonso Torres Ospina, Subdirector Local de Integración Social Barrios Unidos-Teusaquillo proyecta la respuesta

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de hoy 19 de julio de 2017 a las 2::00 PM.


GUSTAVO ALFONSO TORRES OSPINA
Subdirectora Local Barrios Unidos –Teusaquillo (E)

Siendo las 2:00 PM del día 26 de Julio de 2017, se desfija el presente edicto.


GUSTAVO ALFONSO TORRES OSPINA
Subdirectora Local Barrios Unidos –Teusaquillo (E)

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social</i>